

AVISO DE REMATE

E-86186-23 /mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **86186-23**, propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION**, contra **ERIC ALBERTO BELLIDO GITTENS Y THAMARA YAMILETH HALL NIETO**, se ha señalado para el día **8 DE MAYO DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) ARRAIÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 483596 (F)
UBICADO EN CALLE SN, BARRIADA SN, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 194m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 194m²
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MAS AL NORTE CON DIRECCIÓN SUR, CINCUENTA Y OCHO 58° GRADOS, DIECISIETE 17 MINUTOS, CINCUENTA Y SIETE 57" SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN SEIS 6 METROS CON SETENTA Y SIETE 77 CENTÍMETROS SE LLEGA AL SIGUIENTE PUNTO; DE AQUÍ SE DESCRIBE UNA CURVA CON RADIO DE SESENTA Y CINCO 65 METROS CON OCHENTA Y CINCO 85 CENTÍMETROS Y CON UN CUERDA CON RUMBO SUR CINCUENTA Y CINCO 55° GRADOS CINCUENTA Y CINCO 55' MINUTOS Y DOS 2" SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CINCO 5 METROS CON OCHO 08 CENTÍMETROS Y SE LLEGA AL SIGUIENTE PUNTO; DE AQUÍ EN DIRECCIÓN SUR CUARENTA 40° OCHO 8' MINUTOS TREINTA Y SIETE 37" SEGUNDOS OESTE SE MIDEN DIECIOCHO 18 METROS CON CINCUENTA Y OCHO 58° GRADOS CUATRO 4' MINUTOS TREINTA Y OCHO 38" SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN NUEVE 9 METROS CON ONCE 11 CENTÍMETROS SE LLEGA AL SIGUIENTE PUNTO; DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE TREINTA Y UN 31° GRADOS TREINTA Y NUEVE 39' MINUTOS CERO 0" SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN DIECIOCHO 18 METROS CON CINCUENTA 50 CENTÍMETROS Y SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA.
COLINDANTES: NORTE: CON LOTE NUMERO C-OCHENTA Y TRES -83 A SEGREGAR SE LA FINCA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 447263 DOCUMENTO REDI DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE 2494029, PROPIEDAD DE PROMOTORA ARAGON,S.A.; SUR: CON EL LOTE NUMERO C- SETENTA Y NUEVE -79 A SEGREGAR DE LA FINCA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA TRES 447263 DOCUMENTO REDI DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE 2494029, PROPIEDAD DE PROMOTORA ARAGON,S.A.; ESTE: BOULEVARD ARAGON; OESTE: CON LOTE NUMERO B- SETENTA Y OCHO B-78 Y LOTE C-SETENTA Y OCHO B-78 A SEGREGAR DE LA FINCA NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE 2494029, PROPIEDAD DE PROMOTORA ARAGON,S.A.
CON UN VALOR DE B/.3,298.00 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS)
VALOR DEL TRASPASO: NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 97,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

THAMARA YAMILETH HALL NIETO (CÉDULA 8-470-324) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ERIC ANTONIO BELLIDO GITTENS (CÉDULA 8-779-1826) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION(RUC 281810) POR LA SUMA DE NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/.92,625.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.11% UN INTERÉS ANUAL DE 3.00%LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSETIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 1.PAZ Y SALVO DEL IDAAN 1.. DEUDOR: ERIC ALBERTO BELLIDO GITTENS (8-779-1826) Y THAMARA YAMILETH HALL NIETO (8-470-324) .INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 08/03/2016, EN LA ENTRADA 98431/2016

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 15/09/2023, EN LA ENTRADA 373550/2023 (0) A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO DECIMOTERCERO DEL CIRCUITO DE LO

a933260319nf6gu

CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. HILARIO GONZALEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2104/86816-23 DE FECHA 18/08/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2327/86816-23 DE FECHA 18/08/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA THAMARA YAMILETH HALL NIETO, PORTADORA DE LA CÉDULA NO.8-470-324 Y ERIC ANTONIO BELLIDO GITTENS, PORTADOR DE LA CÉDULA NO.8-779-1826 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON CINCUENTA Y NUEVE (B/.112,235.59) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION, SOBRE LA FINCA FOLIO REAL NO.483596 (F) CON EL CÓDIGO DE UBICACIÓN NO.8002.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.81,893.19** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

En virtud de que el crédito del rematante - acreedor hipotecario, es superior a la base del remate (avalúo), que es la suma de B/.81,893.19, se le admitirá postura que cubra su crédito, es decir por la suma de B/.112,235.59, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 19 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
19-03-2026 10:28:40 AM
a933260319nf6gu

a933260319nf6gu